

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620160021300
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	JHON WILSON GÓMEZ RIOFRIO
DEMANDADOS:	ALBERGUES LA PRIMAVERA SAS Y OTROS

Visto el memorial que precede, que da cuenta que el apoderado judicial del extremo demandante esta incapacitado por el tres (3) días para estar en aislamiento preventivo, en consecuencia el Despacho,

DISPONE:

Señalar la hora de las 08:30 am del 6 de junio de 2021, para llevar a cabo la audiencia inicial. Se advierte a las partes y a los intervinientes que deben atender la diligencia a través de la plataforma TEAMS, para ello deben enviar memorial al correo electrónico institucional cmpl16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co informando los correos electrónicos de las partes, apoderados judiciales y testigos, para enviar la invitación, que deberán aceptar, el día de la audiencia dar clic en unirse en línea con 15 minutos de anticipación, para iniciar en el primer minuto de la hora señalada. Se les recuerda que deberán conectarse desde lugares distintos.

En la mencionada audiencia, se evacuarán las pruebas decretadas en auto del 22 de enero de 2.021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

12e0cbcd11aca7d6a3cc7830ce5e9c0eee60885512e5ad5b702fc3ab5b16f91c

Documento generado en 14/04/2021 08:15:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>